



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00968 00**

Fenecido el plazo otorgado para la elaboración del levantamiento topográfico del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50S-248378**, al igual que el replantateo de las coordenadas del plano procolozado en la escritura de adquisición, conforme consta en acta que milita a folio 338 del expediente y teniendo en cuenta la solicitud que precede, se señala la hora de **9:00 a.m.** del **23 de mayo** de la presente anualidad, para llevar a cabo la diligencia de entrega decretada, en virtud de la sentencia de lanzamiento proferida el 13 de diciembre de 2021 a favor de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ**, de conformidad a las previsiones del artículo 308 del Código General del Proceso, la cual deberá adoptar las medidas técnicas, administrativas y de seguridad, indispensables para la recuperación del terreno afectado como corredor ecológico de la Ronda del Rio Tunjuelo y a propósito de evitar con ello la intromisión ilegal y clandestina nuevamente de terceros o la trasgresión de los derechos y tranquilidad de los residentes de predios colindantes. Por Secretaría librese oficios dirigidos a la Policía Nacional, a propósito de realizar el acompañamiento respectivo.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **19** hoy **24/03/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b87afbc2d548d212c54d9c0e741209ccba4352eca28d10547a1fd43bb6609e37**

Documento generado en 23/03/2022 05:30:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>